

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Febrero 2014

En el mes de febrero 2014, el Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional varió en 0,53%, acumulando en los dos primeros meses del año un incremento de 0,77%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes subió en 0,60%, registrando en el periodo enero – febrero una variación acumulada de 0,92%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, muestra una variación porcentual de 3,79% para el indicador Nacional y de 3,78% para el de Lima Metropolitana.

En el resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, incidió básicamente el aumento de precios en alimentos y bebidas con 0,83%, aportando 0,33 puntos porcentuales a la variación general (0,60%); y, el alquiler de vivienda, combustibles y electricidad que, con una variación de 1,65%, aportó 0,148 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que elabora el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el Índice de Precios al Por Mayor, Índice de Precios de Maquinaria y Equipo e Índice de Precios de Materiales de la Construcción, a partir del mes de enero de 2014 se elaboran y se divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100.

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de febrero aumentó en 0,20%, acumulando en el primer bimestre del año, un incremento de 0,23% y en el período comprendido entre marzo 2013 y febrero 2014, una variación de 2,51%.

En febrero, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, disminuyó levemente en -0,01%, acumulando en los dos primeros meses del año, una variación de 0,20% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 6,31%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, presentó en el mes de febrero una aumento de 0,49% y en el periodo enero-febrero 2014, una variación de 0,72%. La tasa anualizada (últimos doce meses) llegó a 2,26%.

Variación de los Índices de Precios

Febrero 2014

Índice de Precios	Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Al Consumidor a nivel Nacional	0,53	0,77	3,79
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,60	0,92	3,78
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,20	0,23	2,51
Maquinaria y Equipo 1/	-0,01	0,20	6,31
Materiales de Construcción 1/	0,49	0,72	2,26

Para mayor información ver
Página Web:

www.inei.gob.pe

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2014

En febrero 2014, tres divisiones de consumo presentaron tasas por encima del promedio del IPC Nacional (0,53%): Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (1,63%), Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0,68%) y Restaurantes y Hoteles (0,55%). Con resultados inferiores al promedio nacional, se observaron a nueve divisiones: Educación (0,42%),

Transportes (0,35%), Recreación y Cultura (0,27%), Bienes y Servicios Diversos (0,25%), Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda (0,23%), Salud (0,19%) y, en menor magnitud, Prendas de Vestir y Calzado (0,12%) y Bebidas Alcohólicas y Tabaco (0,05%). En tanto que, la división de Comunicaciones fue la única que presentó una ligera caída con -0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo Febrero 2014

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Feb.2014 (Puntos Porcentuales)
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14	
Total Nacional	100,000	0,53	0,77	3,79	0,529
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	1,63	1,63	5,54	0,137
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,68	1,10	3,91	0,185
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,55	1,15	5,47	0,075
Educación	8,360	0,42	0,51	4,86	0,036
Transporte	12,444	0,35	0,09	4,52	0,043
Recreación y Cultura	4,945	0,27	0,31	1,33	0,013
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,25	0,46	1,85	0,016
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,23	0,62	2,55	0,012
Salud	3,202	0,19	0,51	3,75	0,006
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,12	0,33	1,96	0,006
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,05	1,01	6,29	0,001
Comunicaciones	3,659	-0,02	-0,06	-1,89	-0,001

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el mes de febrero, a nivel nacional, el mayor dinamismo de precios se registró en seis divisiones: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con 1,63%, explicado por el reajuste de las tarifas de electricidad residencial en todas las ciudades, subiendo en promedio 4,8% (sólo disminuyó en la ciudad de Chachapoyas), en igual sentido, en la mayoría de ciudades, aumentaron los precios del gas propano doméstico en 0,3%.

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,68%, por los mayores precios de los pescados y mariscos (2,1%), tales como el perico con 17,4%, cachema 13,3%, boquichico 12,6% y bonito 3,6%; las hortalizas frescas (9,8%), entre ellas la lechuga con 23,1%, arveja verde criolla 19,6%, apio 12,6%, zapallo macre 11,1%, ajo entero 6,2% y cebolla de cabeza roja 4,6%; las frutas (0,9%), como la fresa con 27,6%, mango 15,4%, mandarina 11,6%, papaya 10,4% y naranja de jugo 10,0%; y las carnes con 0,6%, principalmente por el alza de precios en la carne de cerdo y el pollo eviscerado con 0,9%, cada uno. Mientras que, en 22 ciudades bajaron los precios de los tubérculos y raíces (-3,6%) como la papa con -3,9%, olluco -3,7% y camote -2,9%.



Restaurantes y Hoteles con 0,55%, observándose que los precios subieron en los servicios de comidas y bebidas en restaurantes en 0,6%, cada uno, entre los cuales están el chicharrón de chancho 1,5%, menú en restaurante 0,6%, pollo a la brasa 0,4%; refrescos 1,5% y bebidas gaseosas 1,1%. Por un componente estacional, como el inicio de la temporada escolar, los precios de la división.



Educación subieron en 0,42%, observándose que la matrícula de enseñanza particular inicial subió 5,3%, secundaria 3,9% y primaria 3,7%, y en la matrícula estatal, primaria aumentó 2,7%, inicial y secundaria en 2,1%, cada una.

Transporte con 0,35%, destacando los mayores precios del GLP vehicular, que en promedio crecieron 15,7%, y en menor medida, el gas natural vehicular y la gasolina con 0,5%, cada uno.



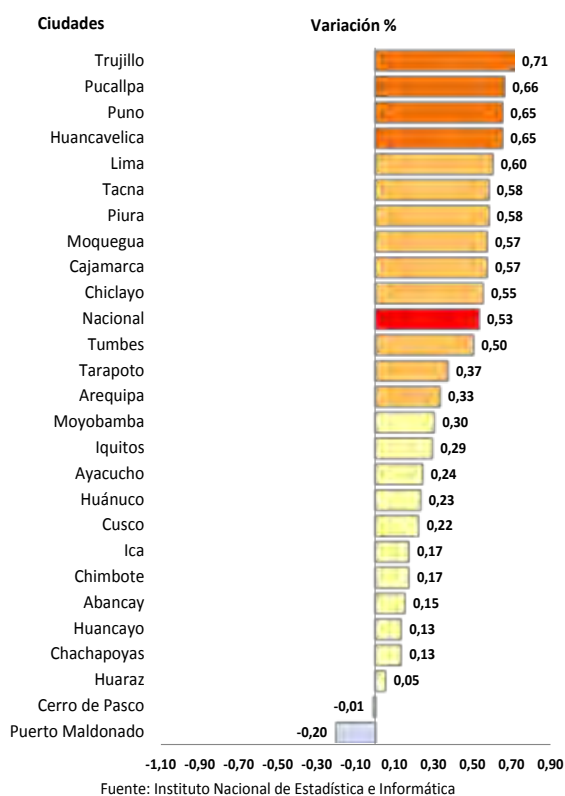
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda con 0,23%, influenciado por los mayores precios de los artículos de limpieza para el hogar con 0,4% (desinfectante 0,8%, detergente 0,6% y cera para pisos 0,3%); así como, los productos textiles para el hogar y los muebles con 0,3%, cada uno.

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las Ciudades

En febrero 2014, veinticuatro ciudades mostraron incremento de precios. Con tasas superiores al 0,6%, se ubicaron cuatro ciudades: Trujillo 0,71%, Pucallpa 0,66%, Huancavelica y Puno con 0,65%, cada una. En tanto que, con tasas entre 0,6% y 0,3%, se ubican nueve ciudades, Lima con 0,60%, Piura y Tacna con 0,58%, cada una, Cajamarca y Moquegua con 0,57%, cada una, Chiclayo 0,55%, Tumbes 0,50%, Tarapoto 0,37% y Arequipa 0,33%.

Menor evolución de precios se observa en once ciudades, Moyobamba e Iquitos con 0,30% y 0,29%, respectivamente; en la sierra tenemos a las ciudades de Ayacucho 0,24%, Huánuco 0,23%, Cusco 0,22%, Abancay 0,15%, Chachapoyas y Huancayo con 0,13%, cada una, Huaraz 0,05%, y en la costa a las ciudades de Chimbote e Ica que variaron en 0,17%, cada una. Mientras que, resultados negativos se presentaron en las ciudades de Cerro de Pasco (-0,01%) y Puerto Maldonado (-0,20%).

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES FEBRERO 2014



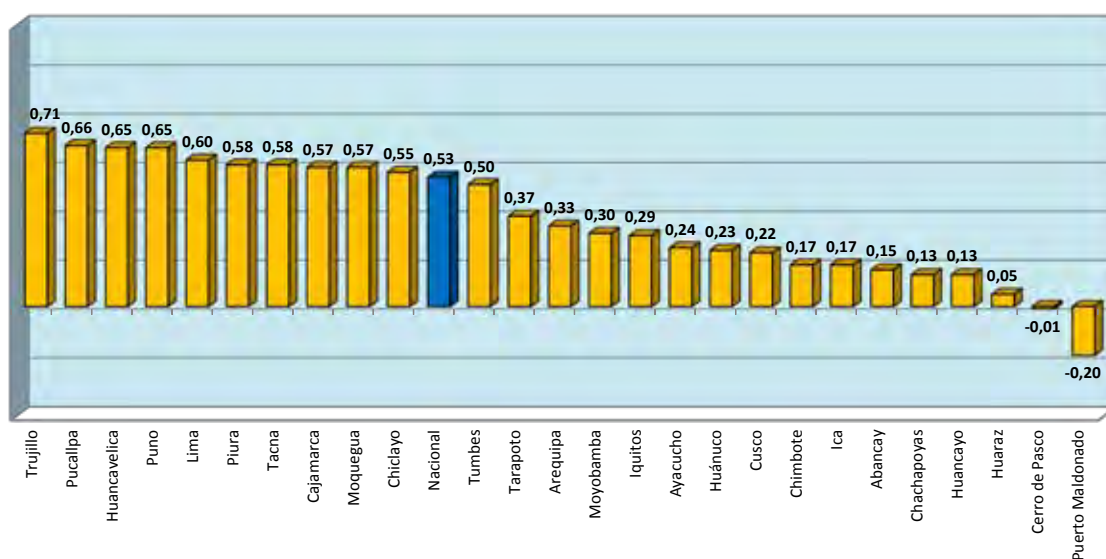
Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

La variación del Índice de Precios al Consumidor de las principales ciudades, comprendida entre marzo 2013 y febrero 2014, superó la tasa de 4,0%, en cuatro ciudades del sur del país: Cusco 5,62%, Tacna 4,74%, Puno 4,64%, Arequipa 4,58%, además de Trujillo con 4,01%.

Trece ciudades variaron entre 3,88% en la ciudad de Cerro de Pasco y 3,01% en la ciudad de Tumbes. Con resultados que van

entre 2,89% y 2,02% se tienen a las ciudades de Abancay 2,89%, Cajamarca 2,52%, Ica 2,48%, Chachapoyas 2,31%, Tarapoto 2,15% y Huaraz 2,02%. Resultados menores al 2,0% se presentaron en dos ciudades de la selva, como son Puerto Maldonado (1,63%) y Moyobamba (1,56%).

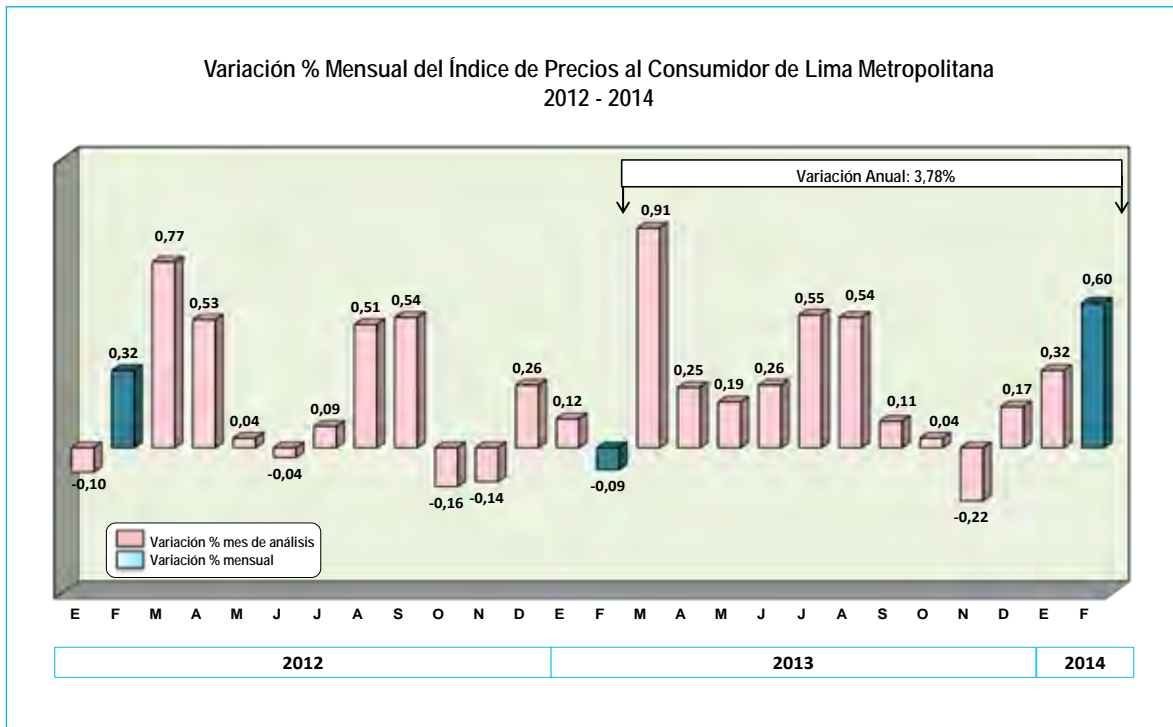
**Variación % Anual del Índice de Precios al Consumidor de las Principales Ciudades
Marzo 2013 - Febrero 2014**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

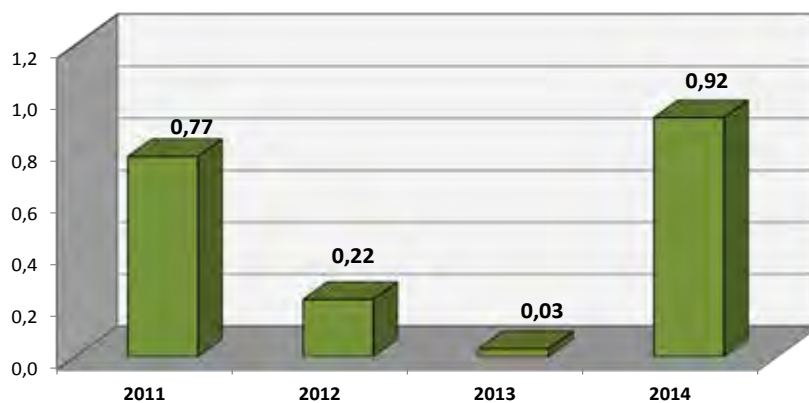
II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Febrero 2014

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero de 2014, registró una variación mensual de 0,60%, superior al resultado observado en el mes de enero (0,32%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

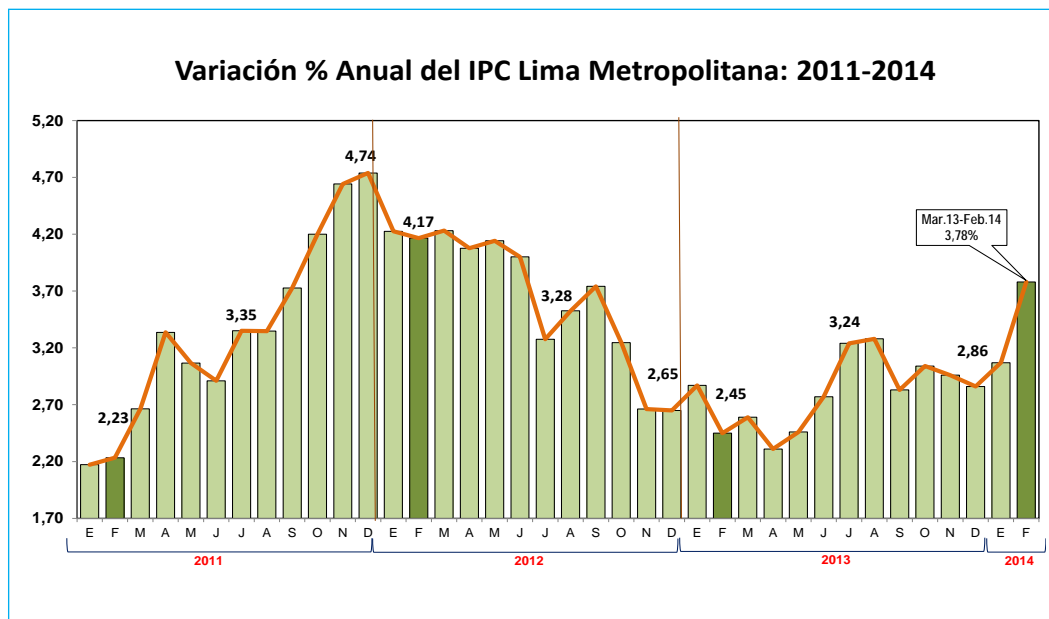
Variación % Acumulada del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Enero - Febrero: 2011 - 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada, de los meses de enero y febrero de 2014, se ubicó en 0,92%, mostrándose comparativamente mayor a las tasas acumuladas del primer bimestre del año 2013, que fue 0,03%, del año 2012 que registró una variación de 0,22% y del año 2011 que fue 0,77%.

En febrero 2014, la variación anual se ubica en 3,78%, con una tasa promedio mensual de 0,31%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En febrero 2014, los dos grandes grupos de consumo que mostraron un crecimiento superior al índice general (0,60%), fueron: **Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad**, que presentó la tasa más alta con 1,65%, básicamente por el incremento de la tarifa de electricidad residencial en 5,1%, derivado del nuevo pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de febrero, y en menor magnitud, por el aumento de precios del gas natural para la vivienda en 0,6%.

Alimentos y Bebidas con 0,83%, variación que se explica principalmente por el alza de precios que se observaron en las hortalizas y legumbres frescas, tales como la arveja verde (27,6%), lechuga (23,7%), apio (14,9%) y zapallo macre (12,6%); los pescados y mariscos, entre los cuales están el perico con 17,4%, corvina 6,3%, bonito 5,2% y jurel 1,5%; las carnes y preparados de carne, principalmente el pollo eviscerado que subió en 1,9% y carne de carnero con 1,1%; y las frutas estacionales, entre ellas la fresa con 26,2%, mango 14,3%, mandarina 12,1% y naranja de jugo 11,1%. También registró aumento de precios, los huevos a granel con 3,9% y algunos cereales (maíz morado 11,1% y arroz 0,4%); así como, las comidas fuera del hogar: arroz chaufa 0,9%, menú en restaurante y cebiche con 0,6%, cada uno; y en las bebidas gaseosas servidas con 1,8%. De otra parte, bajaron los precios de los tubérculos, entre ellos la papa blanca con -2,9%, olluco -2,6% y camote amarillo -1,9%.



Otras agrupaciones que mostraron precios al alza fueron: **Transportes y Comunicaciones** con 0,28%, destacando los mayores precios de los combustibles para el transporte, principalmente el GLP vehicular que subió en 17,1%, gasolina 0,6% y gas natural vehicular 0,5%.

Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,20%, por influencia de la variación de precios estacional asociada a los gastos de la temporada escolar, observándose mayores precios en la matrícula en colegio particular y estatal, así como, los textos y útiles escolares, que en promedio, subieron en 0,4%.



Vestido y Calzado con 0,18%, incidiendo el incremento de precios, también estacional, de la indumentaria escolar.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana Febrero 2014

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Índice General	100,000	0,60	0,92	3,78
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,83	1,62	4,44
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,47	2,48
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	1,65	1,42	4,76
4. Muebles y Enseres	5,753	0,30	0,72	2,71
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,19	0,52	4,01
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,28	0,05	3,22
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,20	0,22	3,57
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,27	0,47	2,05

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Febrero 2014

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
<u>Índice General</u>	<u>0,60</u>		100,00
Alimentos y Bebidas	0,83	0,330	54,92
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	1,65	0,148	24,69
Transporte y Comunicaciones	0,28	0,044	7,27
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,20	0,029	4,82
Otros Bienes y Servicios	0,27	0,017	2,86
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,30	0,016	2,63
Vestido y Calzado	0,18	0,010	1,65
Cuidados y Conservación de la Salud	0,19	0,007	1,16

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento en el mes de febrero 2014:



Alimentos y Bebidas aumentó en 0,83%, principalmente por los mayores precios de las hortalizas y legumbres frescas con 6,1% (arveja verde 27,6%, lechuga 23,7%, apio 14,9%, zapallo macre 12,6%, pepinillo 11,1% y ajo entero 5,4%); los pescados y mariscos con 2,5% (perico con 17,4%, corvina 6,3%, bonito 5,2% y jurel 1,5%); las frutas con 1,3% (fresa 26,2%, mango 14,3%, mandarina 12,1%, naranja de jugo 11,1%, papaya 5,9% y piña 3,6%); y las carnes y preparados de carne con 1,3% (carne de pollo: eviscerado 1,9%, pechuga 1,3% y pierna 1,3%, y carne de gallina 1,7% y carne de carnero 1,1%). También subieron los precios en leche, quesos y huevos con 0,7% (huevos a granel 3,9% y quesos 0,5%), comidas y bebidas en restaurantes con 0,6% (desayuno en restaurante 1,1%, arroz chaufa 0,9%, menú en restaurante y cebiche con 0,6%, cada uno; y bebidas gaseosas 1,8%), y pan y cereales con 0,3% (maíz morado con 11,1% y arroz envasado 0,8% y arroz a granel 0,4%).

En tanto que, precios a la baja presentaron los tubérculos y raíces con -2,2% (papa: blanca -2,9%, huayro -2,4% y rosada -2,1%; olluco -2,6%, camote amarillo -1,9% y yuca -1,0%).

Vestido y Calzado, subió en 0,18%, principalmente por el aumento de los precios estacionales en la indumentaria escolar, tales como buzos 1,9%, uniformes 1,4% y calzado 1,4%. Asimismo, se observó mayores precios en las zapatillas de lona para hombre y mujer con 0,5% y medias deportivas para hombre 0,5%.



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, registró el mayor incremento con 1,65%, por incidencia del reajuste en las tarifas de electricidad residencial que subieron en 5,1%, y el aumento de precios en los combustibles gaseosos para el hogar, como el gas natural para vivienda 0,6% y gas propano doméstico 0,1%. En menor magnitud, subió el alquiler de vivienda con 0,1%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda con 0,30%, registró mayores precios en los servicios de reparación de muebles con 0,7%, los artículos textiles para el hogar 0,5%, cristalería y vajilla 0,4%, los artículos para el cuidado del hogar 0,4% (detergente 0,8%, desinfectante 0,8% y jabón para lavar ropa 0,4%), y los muebles y equipos para el hogar 0,3%.



Cuidados y Conservación de la Salud, en promedio varió 0,19%, influenciado por los mayores precios en los aparatos y equipos terapéuticos con 0,8%, los servicios médicos 0,3%, y los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (hipoglucimiantes 5,6%, hipocolesteromiantes y vasodilatadores con 0,7%, cada uno, hipotensores 0,6%, y vitaminas 0,4%).

Transportes y Comunicaciones, registró un aumento de 0,28%, debido al reajuste en los precios de los combustibles para el transporte: GLP vehicular con 17,1%, gasolina 0,6%, gas natural vehicular 0,5% y petróleo 0,1%. Igualmente, se observó incremento de precios en el pasaje en auto-colectivo 2,6%, pasaje en ómnibus interprovincial 1,5%, y pasaje en taxi y mototaxi con 0,6%, cada uno.



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, presentó un crecimiento de 0,20%, principalmente por los aumentos de precios en la matrícula y pensión de enseñanza que, en promedio, subió 0,2%, observándose que la matrícula en colegio particular aumentó en 2,6%, la matrícula en colegio estatal en 0,7% y la pensión de enseñanza en instituto superior en 1,6%. En igual sentido, variaron los precios de los textos y útiles escolares en 0,4%; así como, la entrada al cine con 0,9%.

Otros Bienes y Servicios, tuvo una alza de 0,27%, por los mayores precios que observaron las giras turísticas en 1,8%, los servicios de peluquería y salones de belleza 0,9%, artículos de joyería 0,5%, los servicios en hoteles y hostales 0,4% y los artículos para el cuidado y aseo personal 0,2% (champú 0,7% y colonia para hombre 0,5%).



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en febrero del presente año, una variación de 0,19% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,96%.

La variación en febrero del presente año, de los productos excluidos es: alimentos y bebidas (0,83%), gasolina y lubricantes (1,51%), gas propano doméstico (0,10%), combustibles sólidos (0,57%), gas natural para la vivienda (0,58%) y electricidad residencial (5,14%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
 (Base: 2009 = 100)
 Febrero 2014

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Índice General	100,000	0,60	0,92	3,78
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,83	1,62	4,44
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,95	1,84	4,12
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,34	0,46	2,70
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	1,30	4,16	9,89
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	2,53	0,68	16,86
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,70	0,15	3,48
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	-0,04	-0,22	-0,41
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	6,11	8,57	0,10
1.1.7. Frutas	1,973	1,29	4,68	4,75
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,04	-1,11	2,76
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-2,16	-4,32	-6,08
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	0,89	-8,34
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,46	0,68	0,91
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,47	0,13	2,15
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	-0,18	0,51	3,47
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,07	1,66	7,08
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,60	1,17	5,09
2. Vestido y Calzado	5,380	0,18	0,47	2,48
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,18	0,40	2,68
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,18	0,40	2,56
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,16	0,56	6,44
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,20	0,68	1,90
2.2.1. Calzado	1,382	0,20	0,64	1,80
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,10	1,22	3,38
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	1,65	1,42	4,76
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,07	0,26	3,09
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,11	0,41	3,23
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,00	2,87
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	3,33	2,65	6,54
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	5,14	3,27	6,99
3.2.2. Combustible	1,495	0,13	1,52	5,71
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,30	0,72	2,71
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,35	0,64	3,28
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,34	0,55	3,11
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,73	3,24	8,97
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,46	0,56	3,88

Continua...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Febrero 2014

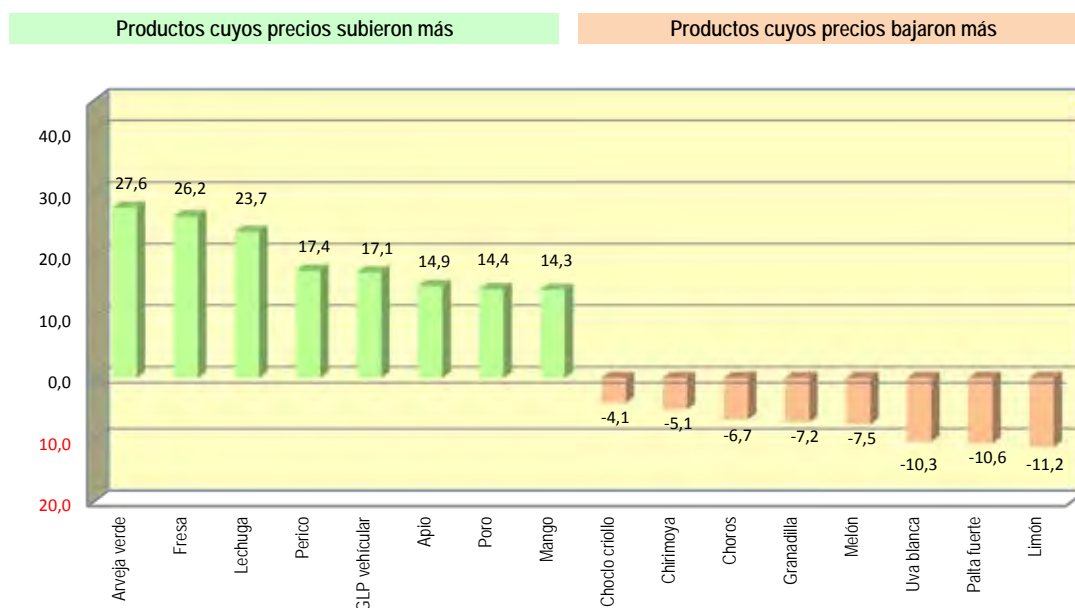
Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,01	0,04	0,16
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	-0,05	-0,02	-0,38
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,87	0,87	8,72
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,45	0,90	2,34
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,40	0,78	3,36
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,42	0,82	3,43
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,30	0,40	2,84
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,21	0,91	2,54
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,19	0,52	4,01
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,18	0,40	4,49
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	0,84	1,11	4,55
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,26	1,27	5,70
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,10	0,24	2,08
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	-0,26	-0,64	-1,93
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	0,28	0,05	3,22
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,08	0,70	9,75
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	1,27	2,29	6,48
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	1,51	3,03	7,75
6.3. Servicio de transporte	9,273	0,21	-0,53	3,35
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,01	-0,02	-2,19
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,00	-2,89
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,20	0,22	3,57
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	-0,05	-0,07	1,06
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	-0,06	-0,11	0,91
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,34	2,23	10,53
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,29	0,30	1,47
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	0,00	-0,03	-0,26
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,23	0,26	4,66
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,27	0,47	2,05
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,27	0,50	2,08
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,19	0,38	1,57
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,92	1,44	6,33
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,52	0,75	0,54
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,37	0,05	4,16
8.4. Giras turísticas	0,038	1,78	0,84	5,47
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,17	0,31	-0,31
8.7. Tabaco	0,127	0,02	0,27	10,88

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Febrero 2014

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Febrero 2014



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Febrero 2014

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Febrero 2014

Producto	Var %	Incidencia		Producto	Var %	Incidencia	
Electricidad residencial	5,1	0,143	↑	Limón	-11,2	-0,028	↓
Pollo eviscerado	1,9	0,051	↑	Papa blanca	-2,9	-0,014	↓
Menú en restaurante	0,6	0,037	↑	Palta fuerte	-10,6	-0,013	↓
Mandarina	12,1	0,036	↑	Pasaje aéreo internacional	-4,0	-0,012	↓
Arveja verde	26,6	0,033	↑	Uva blanca	-10,3	-0,008	↓

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

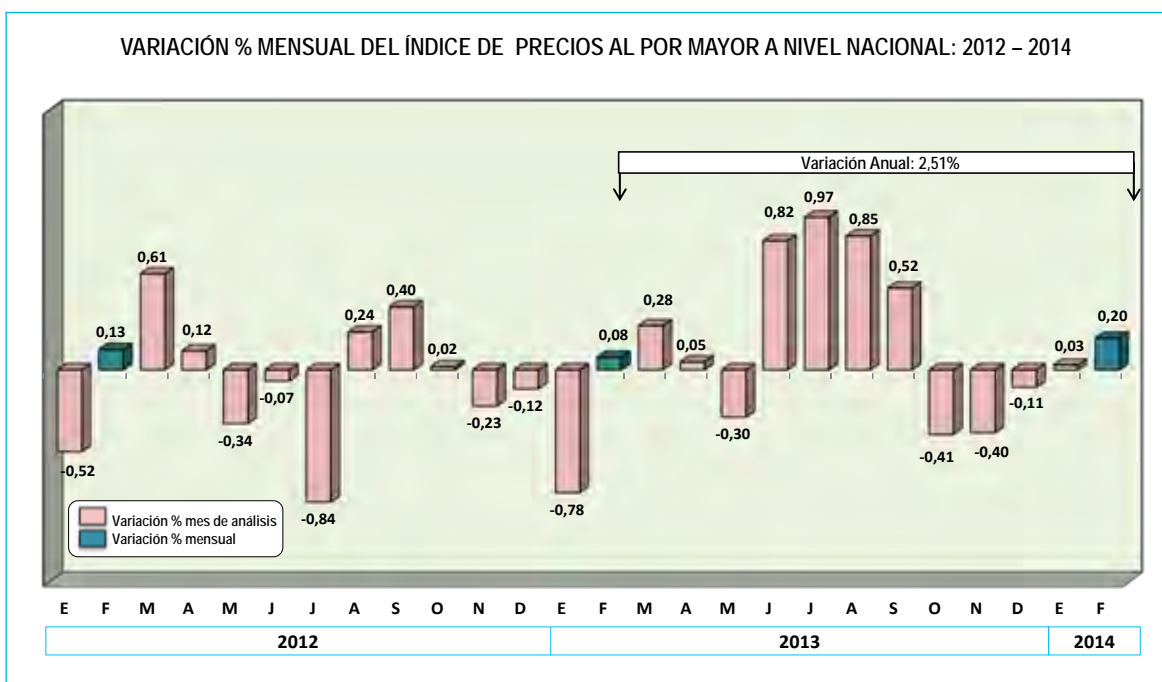
III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2014

En el mes de febrero 2014, el Índice de Precios al Por Mayor aumentó 0,20%, respecto al mes inmediato anterior, acumulando en los meses de enero y febrero

del presente año, una variación de 0,23% y, en los últimos doce meses se ubicó en 2,51%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los bienes nacionales 0,18%, influyendo los mayores precios de los productos agrícolas, entre ellos zapallo 17,0%, naranja 13,6%, papaya 11,6%, lechuga 10,2%, arveja verde 8,6%, cebolla 6,8% y arroz cáscara 3,0%; y los productos pecuarios como la gallina (3,7%) y el pollo en pie (0,6%). Igualmente, mostraron mayor dinamismo, los precios de los pescados, como boquichico 9,0%, perico 8,8%, palometa 8,7% y jurel 2,0%. Del mismo modo, aumentaron los precios de los productos de manufactura, siendo explicados por las alzas en hilados (fibra de lana 5,8% y fibra de algodón 1,0%), cajas de

plástico 3,9% y tubos de PVC con 1,3%, los combustibles como gasohol 0,7%, petróleo industrial y gas licuado de petróleo 0,8%, cada uno; influyendo también el mayor precio de la carne de pollo con 0,5%.

Los precios de los productos importados crecieron 0,27%, incidiendo principalmente los productos industriales, entre ellos, aceite crudo de soya 2,4%, torta de soya 1,1%, y otros productos como: algodón sin peinar ni cardar 2,1%, motocicletas 2,0%, abonos nitrogenados 1,1%, resinas de polietileno 0,8%, automóviles 0,6% y petróleo diesel 0,2%.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Febrero 2014

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Índice General	100,00	0,20	0,23	2,51
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,18	0,22	2,38
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,72	0,25	3,26
1,2 Sector Pesca	0,63	2,05	-5,30	10,74
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,08	0,28	1,96
2,0 Productos Importados	24,08	0,27	0,24	3,00
2,1 Sector Agropecuario	1,28	1,61	0,54	-1,96
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,20	0,23	3,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

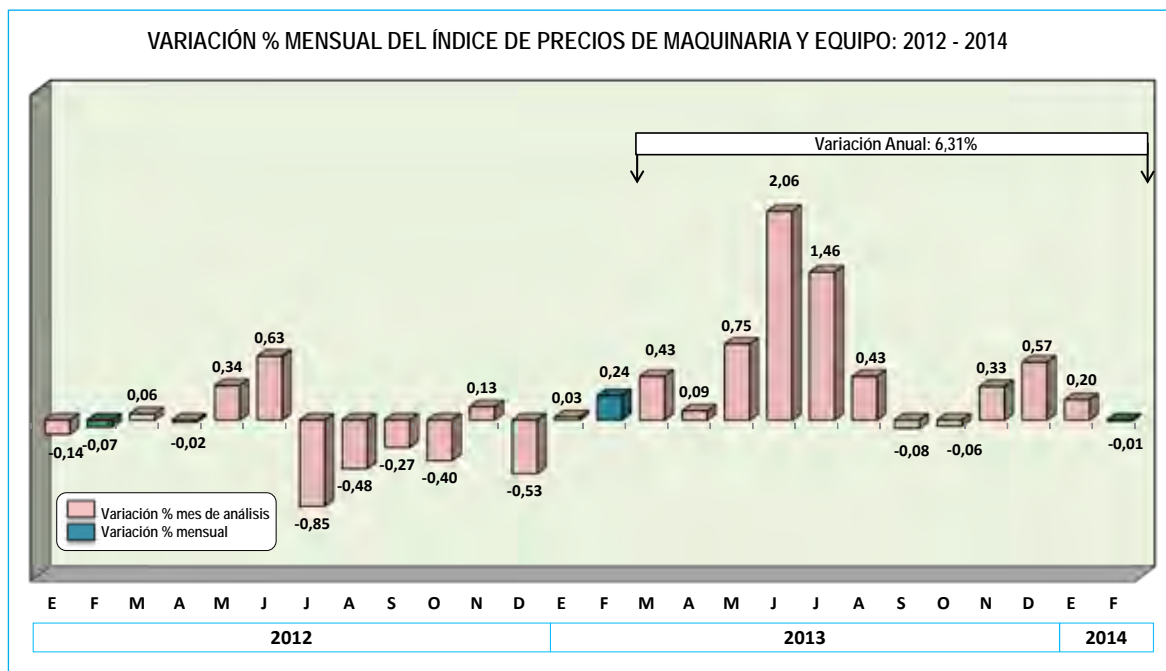
IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2014

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, presentó en febrero 2014, una ligera caída de -0,01%, acumulando en los dos primeros

meses del año una variación de 0,20% y, en el periodo anual (marzo 2013 - febrero 2014), aumentó en 6,31%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el presente mes, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,11%, por los menores precios en los equipos industriales, como balones de gas propano -2,2% y cilindros de metal -0,5%; equipos para el transporte (mototaxi -0,9%); y otros equipos, como carretillas que disminuyó en -0,8%.

Contrariamente, aumentaron los precios de los bienes de capital importado (0,09%), influenciado por el

alza del tipo de cambio, destacando en el grupo de equipos diversos, los contadores de electricidad monofásicos con 1,1%; seguido de los equipos para el transporte, como los motores para la propulsión de barcos 1,9%; y la maquinaria agrícola, básicamente los tractores agrícolas con 0,2%. Los equipos industriales presentaron relativa estabilidad de precios, observándose de una parte alzas en dispensadores y surtidores 1,4%, en tanto que, bajaron los precios de los grupos electrógenos gasolineros en -4,0%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Febrero 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Maquinaria y Equipo	100,00	-0,01	0,20	6,31
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	-0,11	-0,13	5,96
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,04	0,10	2,28
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,14	-0,23	4,94
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,06	0,06	8,08
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,15	-0,07	2,68
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,09	0,49	7,09
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	0,08	0,16	4,82
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,02	0,40	6,77
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,14	0,86	8,83
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,24	0,30	1,84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

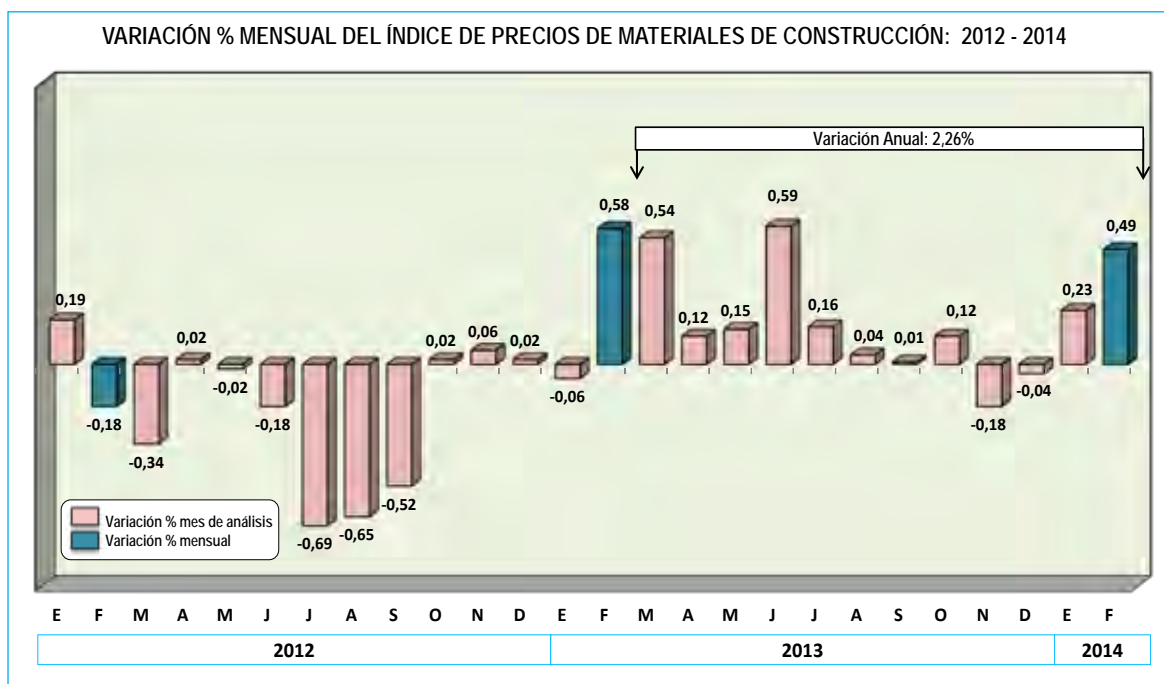
V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Febrero 2014

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de febrero registró un incremento de 0,49%. La variación

acumulada en los dos primeros meses del año fue de 0,72% y, en los últimos doce meses (marzo 2013- febrero 2014), se ubicó en 2,26%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El resultado del mes de febrero 2014, estuvo influenciado por el crecimiento de precios que observaron los agregados, tales como hormigón 1,6%, arena 1,3% y piedra con 0,8%, debido al mayor costo del transporte; seguido de los productos metálicos, entre ellos, barras de acero dimensionado en 3,5%, planchas zincadas onduladas 2,9%, planchas de acero LAF y LAC con 1,8% y 0,3%, respectivamente, y las barras de construcción corrugadas 0,4%; y vidrios planos con 1,0%. En igual

sentido, subieron los precios de los ladrillos, como pastelero 1,8%, para techo 0,8% y pandereta 0,4%; las maderas cachimbo 1,4% y tornillo 0,7%, y los cables de energía con 1,3%.

Por otra parte, se mantuvieron estables los precios de las mayólicas y mosaicos; mientras que, bajaron los precios de las armazones, como planchas planas de yeso en -0,8%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Febrero 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,49	0,72	2,26
1 Maderas	6,04	0,42	0,29	1,42
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,28	0,87	3,07
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,31	0,81	-1,00
4 Vidrios	1,15	1,02	1,68	1,72
5 Ladrillos	5,14	0,49	0,45	2,90
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	0,00	0,38
7 Aglomerantes	25,84	-0,13	-0,18	-0,10
8 Agregados	6,06	1,24	1,11	2,11
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,36	-0,24	-0,33
10 Metálicos	21,57	1,11	1,43	5,36

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Índice General	100,00	0,53	0,77	3,79
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,68	1,10	3,91
01.1. Alimentos	25,36	0,74	1,17	3,99
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,33	0,49	2,76
01.1.2. Carne	5,78	0,60	2,43	8,44
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	2,10	-0,74	16,35
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,43	-0,43	3,63
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	-0,09	-0,13	-0,49
01.1.6. Frutas	2,51	0,93	3,35	3,36
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	1,81	1,55	0,11
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	-0,16	0,69	-8,31
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,95	0,67	3,44
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	-0,03	0,39	3,02
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,34	0,65	1,01
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	-0,10	0,34	3,38
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,05	1,01	6,29
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,04	1,08	5,63
02.1.3. Cerveza	0,87	0,02	1,14	5,54
02.2. Tabaco	0,13	0,13	0,51	11,07
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,12	0,33	1,96
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,07	0,22	2,07
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,08	0,22	1,98
03.2. Calzado	1,48	0,24	0,63	1,66
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,24	0,59	1,50
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	1,63	1,63	5,54
04.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,19	0,54	3,59
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,19	0,54	3,59
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	0,18	2,97
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,15	3,09
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	3,05	2,80	7,70
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	4,84	3,64	9,26
04.5.2. Gas	1,50	0,25	1,56	5,51
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,23	0,62	2,55
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,31	0,50	2,53
05.1.1. Muebles y accesorios	0,70	0,30	0,46	2,43
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,33	0,96	2,88
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	-0,04	-0,05	-0,22
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,20	0,99	2,14
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,35	0,39	1,41
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,24	0,75	3,17
05.6.1. Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,35	0,69	2,86
05.6.2. Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,14	0,80	3,44

Continúa...

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Febrero 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
06. Salud	3,20	0,19	0,51	3,75
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,20	0,37	3,64
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,15	0,31	3,63
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,75	1,06	3,98
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,19	1,01	4,79
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,16	1,12	5,40
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,26	1,08	5,90
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,12	0,66	1,77
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,14	0,34	2,24
07. Transporte	12,44	0,35	0,09	4,52
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,00	0,51	8,29
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,02	0,60	9,46
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	1,06	2,09	7,17
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	1,24	2,62	8,35
07.3. Servicios de transporte	9,30	0,26	-0,36	3,51
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	0,34	-0,28	3,26
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-2,12	-2,67	11,27
08. Comunicaciones	3,66	-0,02	-0,06	-1,89
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,25	-0,69	-1,86
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	0,00	0,01	-1,90
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	0,00	-0,01	-2,13
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,00	0,29	1,66
09. Recreación y Cultura	4,95	0,27	0,31	1,33
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,04	0,03	0,13
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,14	-0,30	-1,12
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,17	0,10	2,11
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,52	0,59	2,94
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,28	0,43	1,85
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,20	0,31	1,69
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,32	0,29	0,74
09.5.1. Libros	0,31	0,47	0,46	0,67
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	-0,05	-0,04
09.6. Paquetes turísticos	0,03	1,28	-0,42	4,13
10. Educación	8,36	0,42	0,51	4,86
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,40	0,40	8,11
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,39	0,39	7,82
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,54	0,63	3,79
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,55	1,15	5,47
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,55	1,16	5,49
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,55	1,20	5,54
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,60	0,95	5,03
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,36	0,63	3,96
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,25	0,46	1,85
12.1. Cuidado personal	5,42	0,27	0,51	2,20
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,79	1,42	5,90
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,21	0,41	1,78
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,44	0,87	2,64
12.5. Seguros	0,23	-0,17	-0,37	-1,52
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,09	0,19	-0,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Febrero 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Índice General	100,000	0,53	0,77	3,79
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,62	1,12	4,46
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,66	1,10	3,98
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,34	0,51	2,81
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	0,58	2,44	8,48
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	2,10	-0,74	16,35
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,43	-0,43	3,63
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	-0,09	-0,13	-0,49
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	5,99	7,43	1,42
1.1.7. Frutas	2,416	0,89	3,50	4,09
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,31	-0,96	1,93
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-3,41	-5,93	-3,69
1.1.10. Azúcar	0,876	-0,16	0,69	-8,31
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,32	0,56	1,24
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,45	0,27	2,21
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	-0,10	0,35	3,38
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,04	1,08	5,63
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,55	1,16	5,49
2. Vestido y Calzado	5,686	0,12	0,33	1,94
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,07	0,23	2,04
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,07	0,22	1,93
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,08	0,47	5,58
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,24	0,63	1,66
2.2.1. Calzado	1,381	0,24	0,59	1,50
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,23	1,17	3,81
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	1,62	1,61	5,48
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,11	0,36	3,18
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,18	0,49	3,24
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,15	3,09
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	3,05	2,80	7,70
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	4,84	3,64	9,26
3.2.2. Combustibles	1,652	0,26	1,45	5,25
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,25	0,65	2,75
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,30	0,60	3,00
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,29	0,55	2,88
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,73	3,24	8,97
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,61	0,86	3,67

Continúa...

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Febrero 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	-0,04	-0,05	-0,22
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	-0,08	-0,09	-0,57
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,87	0,87	8,72
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y repara.	0,331	0,36	0,79	1,84
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,35	0,68	2,91
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,35	0,70	2,89
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,27	0,45	3,16
4.6. Servicio doméstico	1,709	0,13	0,79	3,44
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,17	0,45	3,42
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,15	0,32	3,61
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,75	1,06	3,98
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,19	1,01	4,79
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,14	0,34	2,24
5.5. Seg. contra accidentes y enfermedades	0,197	-0,24	-0,54	-1,98
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	0,28	0,07	3,23
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,00	0,51	8,29
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	1,05	2,06	7,06
6.3. Servicio de transporte	9,303	0,26	-0,36	3,51
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-2,12	-2,67	11,27
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	1,75	-4,39	1,00
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,24	0,04	3,43
6.4. Comunicaciones	3,120	0,00	-0,02	-2,12
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,34	0,40	3,35
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,02	-0,04	0,06
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,02	-0,06	-0,04
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,34	2,23	10,53
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,32	0,44	1,74
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	0,00	-0,06	-0,19
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,42	0,51	4,55
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,25	0,48	2,25
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,27	0,51	2,20
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,21	0,41	1,78
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,79	1,42	5,90
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	3,71	3,71
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,32	0,79	0,83
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,36	0,63	3,96
8.4. Giras turísticas	0,033	1,28	-0,42	4,13
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,09	0,25	0,94
8.7. Tabaco	0,133	0,13	0,51	11,07

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 3

**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades
Febrero 2014**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Febrero 2014	Ene - Feb.14	Mar.13 - Feb.14
Nacional	0,53	0,77	3,79
Abancay	0,15	0,19	2,89
Arequipa	0,33	0,32	4,58
Ayacucho	0,24	0,40	3,47
Cajamarca	0,57	-0,19	2,52
Cerro de Pasco	-0,01	0,23	3,88
Chachapoyas	0,13	-0,23	2,31
Chiclayo	0,55	0,90	3,87
Chimbote	0,17	-0,03	3,28
Cusco	0,22	0,12	5,62
Huancavelica	0,65	1,19	3,06
Huancayo	0,13	0,07	3,29
Huánuco	0,23	0,31	3,55
Huaraz	0,05	-0,11	2,02
Ica	0,17	0,06	2,48
Iquitos	0,29	0,85	3,82
Lima	0,60	0,92	3,78
Moquegua	0,57	0,38	3,32
Moyobamba	0,30	0,22	1,56
Piura	0,58	0,44	3,33
Pucallpa	0,66	1,06	3,61
Puerto Maldonado	-0,20	-0,04	1,63
Puno	0,65	1,23	4,64
Tacna	0,58	0,92	4,74
Tarapoto	0,37	0,64	2,15
Trujillo	0,71	1,08	4,01
Tumbes	0,50	0,01	3,01

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 4
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual : 2011 - 2014
 (Base 2009 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	102,58	106,92	109,99	113,36	0,39	-0,10	0,12	0,32	0,39	-0,10	0,12	0,32	2,17	4,23	2,87	3,07
FEBRERO	102,97	107,26	109,89	114,04	0,38	0,32	-0,09	0,60	0,77	0,22	0,03	0,92	2,23	4,17	2,45	3,78
MARZO	103,70	108,09	110,89	113,36	0,70	0,77	0,91	0,70	1,48	0,99	0,93	0,70	2,66	4,23	2,59	2,59
ABRIL	104,40	108,66	111,17	113,36	0,68	0,53	0,25	0,68	2,17	1,53	1,19	0,68	3,34	4,08	2,31	2,31
MAYO	104,38	108,70	111,38	113,36	-0,02	0,04	0,19	104,38	2,15	1,57	1,39	104,38	3,07	4,14	2,46	2,46
JUNIO	104,48	108,66	111,67	113,36	0,10	-0,04	0,26	104,48	2,25	1,53	1,65	104,48	2,91	4,00	2,77	2,77
JULIO	105,31	108,76	112,29	113,36	0,79	0,09	0,55	105,31	3,06	1,62	2,21	105,31	3,35	3,28	3,24	3,24
AGOSTO	105,59	109,31	112,90	113,36	0,27	0,51	0,54	105,59	3,33	2,14	2,76	105,59	3,35	3,53	3,28	3,28
SETIEMBRE	105,94	109,91	113,02	113,36	0,33	0,54	0,11	105,94	3,68	2,69	2,87	105,94	3,73	3,74	2,83	2,83
OCTUBRE	106,28	109,73	113,06	113,36	0,31	-0,16	0,04	106,28	4,01	2,53	2,91	106,28	4,20	3,25	3,04	3,04
NOVIEMBRE	106,74	109,58	112,82	113,36	0,43	-0,14	-0,22	106,74	4,46	2,38	2,69	106,74	4,64	2,66	2,96	2,96
DICIEMBRE	107,03	109,86	113,00	113,36	0,27	0,26	0,17	107,03	4,74	2,65	2,86	107,03	4,74	2,65	2,86	2,86

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
 Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2012 - 2014
(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual							
	2012		2013		2014		Mensual		Acumulada		Anual 1/	
	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2012	2013	2014	2013	2014	
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	-0,03	0,12	0,24	-0,03	0,12	0,24	0,24	2,81	3,20
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	0,34	-0,04	0,53	0,31	0,08	0,77	2,42	2,42	3,79
MARZO	101,0281	103,5479		0,72	0,79		1,03	0,88			2,49	
ABRIL	101,5296	103,8159		0,50	0,26		1,53	1,14			2,25	
MAYO	101,5626	103,9755		0,03	0,15		1,56	1,29			2,38	
JUNIO	101,5033	104,2258		-0,06	0,24		1,50	1,54			2,68	
JULIO	101,6501	104,7760		0,14	0,53		1,65	2,07			3,08	
AGOSTO	102,1673	105,3489		0,51	0,55		2,17	2,63			3,11	
SETIEMBRE	102,6567	105,5849		0,48	0,22		2,66	2,86			2,85	
OCTUBRE	102,5534	105,6353		-0,10	0,05		2,55	2,91			3,01	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713		-0,07	-0,06		2,48	2,85			3,02	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100		0,17	0,23		2,65	3,08			3,08	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	94,13	98,54	97,71	100,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	4,73	4,69	-0,85	2,37
FEBRERO	94,72	98,67	97,78	100,23	0,64	0,13	0,08	0,20	1,62	-0,39	-0,70	0,23	5,33	4,16	-0,90	2,51
MARZO	95,36	99,27	98,06		0,67	0,61	0,28		2,29	0,21	-0,42		5,75	4,10	-1,22	
ABRIL	96,41	99,39	98,10		1,11	0,12	0,05		3,43	0,33	-0,37		6,67	3,08	-1,29	
MAYO	96,71	99,05	97,81		0,30	-0,34	-0,30		3,74	0,00	-0,67		6,14	2,43	-1,25	
JUNIO	97,00	98,98	98,61		0,31	-0,07	0,82		4,06	-0,07	0,14		6,35	2,05	-0,38	
JULIO	97,31	98,15	99,57		0,32	-0,84	0,97		4,39	-0,91	1,12		6,68	0,87	1,44	
AGOSTO	97,74	98,39	100,41		0,44	0,24	0,85		4,85	-0,67	1,97		6,76	0,66	2,05	
SETIEMBRE	98,40	98,78	100,93		0,67	0,40	0,52		5,56	-0,28	2,50		7,24	0,39	2,17	
OCTUBRE	98,61	98,81	100,51		0,21	0,02	-0,41		5,78	-0,25	2,07		7,30	0,20	1,73	
NOVIEMBRE	99,02	98,58	100,11		0,42	-0,23	-0,40		6,23	-0,48	1,66		6,79	-0,44	1,54	
DICIEMBRE	99,06	98,47	100,00		0,03	-0,12	-0,11		6,26	-0,59	1,55		6,26	-0,59	1,55	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual			Acumulada			Anual 1/					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	96,73	95,38	94,03	100,20	-0,39	-0,14	0,03	0,20	-0,39	-0,14	0,03	0,20	0,05	-1,39	-1,42	6,57
FEBRERO	96,39	95,32	94,25	100,20	-0,35	-0,07	0,24	-0,01	-0,74	-0,20	0,26	0,20	-0,23	-1,11	-1,13	6,31
MARZO	96,40	95,38	94,65	100,20	0,01	0,06	0,43	-0,01	-0,73	-0,14	0,70	-0,01	0,08	-1,06	-0,76	
ABRIL	97,06	95,36	94,74	100,20	0,69	-0,02	0,09	-0,01	-0,04	-0,16	0,78	-0,01	0,60	-1,76	-0,65	
MAYO	96,72	95,68	95,44	100,20	-0,36	0,34	0,75	-0,01	-0,40	0,18	1,53	-0,01	-0,23	-1,07	-0,25	
JUNIO	96,38	96,29	97,41	100,20	-0,35	0,63	2,06	-0,01	-0,75	0,81	3,63	-0,01	-0,71	-0,09	1,16	
JULIO	95,99	95,47	98,83	100,20	-0,40	-0,85	1,46	-0,01	-1,15	-0,04	5,14	-0,01	-0,96	-0,54	3,51	
AGOSTO	95,90	95,01	99,25	100,20	-0,09	-0,48	0,43	-0,01	-1,24	-0,53	5,59	-0,01	-0,78	-0,93	4,46	
SETIEMBRE	95,82	94,76	99,17	100,20	-0,09	-0,27	-0,08	-0,01	-1,33	-0,79	5,50	-0,01	-0,49	-1,11	4,66	
OCTUBRE	96,18	94,37	99,11	100,20	0,38	-0,40	-0,06	-0,01	-0,95	-1,19	5,44	-0,01	-0,09	-1,87	5,02	
NOVIEMBRE	95,48	94,50	99,44	100,20	-0,73	0,13	0,33	-0,01	-1,68	-1,06	5,78	-0,01	-1,20	-1,02	5,22	
DICIEMBRE	95,52	94,00	100,00	100,20	0,04	-0,53	0,57	-0,01	-1,64	-1,59	6,38	-0,01	-1,64	-1,59	6,38	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2011 - 2014
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual													
					Mensual						Acumulada						Anual 1/	
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014		
ENERO	99,38	100,44	97,92	100,23	0,70	0,19	-0,06	0,23	0,70	0,19	-0,06	0,23	4,07	1,06	-2,50	2,35		
FEBRERO	100,65	100,26	98,49	100,72	1,28	-0,18	0,58	0,49	1,98	0,01	0,52	0,72	4,98	-0,40	-1,76	2,26		
MARZO	100,90	99,92	99,03	99,03	0,24	-0,34	0,54	0,24	2,23	-0,33	1,06	0,24	5,10	-0,97	-0,89	0,24		
ABRIL	101,14	99,94	99,15	99,15	0,24	0,02	0,12	0,24	2,48	-0,30	1,19	0,24	3,97	-1,19	-0,79	0,24		
MAYO	100,89	99,92	99,30	99,30	-0,24	-0,02	0,15	-0,24	2,23	-0,33	1,34	-0,24	2,37	-0,97	-0,62	-0,24		
JUNIO	100,51	99,73	99,89	99,89	-0,38	-0,18	0,59	-0,38	1,84	-0,51	1,94	-0,38	1,93	-0,77	0,16	-0,38		
JULIO	100,28	99,04	100,05	100,05	-0,23	-0,69	0,16	-0,23	1,60	-1,20	2,10	-0,23	1,72	-1,23	1,01	-0,23		
AGOSTO	100,40	98,40	100,09	100,09	0,12	-0,65	0,04	0,12	1,73	-1,84	2,15	0,12	1,98	-2,00	1,72	0,12		
SETIEMBRE	100,43	97,89	100,10	100,10	0,03	-0,52	0,01	0,03	1,76	-2,35	2,16	0,03	2,00	-2,54	2,26	0,03		
OCTUBRE	100,30	97,90	100,22	100,22	-0,13	0,02	0,12	-0,13	1,63	-2,34	2,28	-0,13	2,10	-2,39	2,37	-0,13		
NOVIEMBRE	100,11	97,96	100,04	100,04	-0,20	0,06	-0,18	-0,20	1,43	-2,28	2,10	-0,20	1,87	-2,14	2,12	-0,20		
DICIEMBRE	100,24	97,99	100,00	100,00	0,14	0,02	-0,04	0,14	1,57	-2,25	2,06	0,14	1,57	-2,25	2,06	0,14		

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana sin Alimentos y Energía
 (Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var %	
										Mensual	12 meses
2012	Febrero	107,26	111,22	134,59	109,60	107,59	99,96	105,48	104,0	0,07	2,23
	Marzo	108,09	112,35	138,85	109,15	108,20	100,01	105,81	104,6	0,57	2,47
	Abril	108,66	113,32	140,24	109,05	108,81	99,15	105,81	105,0	0,32	2,48
	Mayo	108,70	113,27	140,21	108,79	109,79	100,36	103,33	105,2	0,23	2,59
	Junio	108,66	112,97	139,47	109,08	109,79	99,86	103,33	105,3	0,13	2,46
	Julio	108,76	113,30	132,13	110,00	110,55	100,39	102,00	105,5	0,16	2,42
	Agosto	109,31	114,36	132,22	110,87	111,13	99,13	103,70	105,7	0,15	2,44
	Setiembre	109,91	115,86	136,62	110,74	111,73	98,27	103,42	105,6	-0,04	2,14
	Octubre	109,73	115,46	136,48	110,74	112,03	98,12	103,34	105,6	-0,04	1,99
	Noviembre	109,58	115,09	131,15	111,44	111,98	95,91	103,63	105,7	0,07	1,92
	Diciembre	109,86	115,30	128,89	112,70	112,47	96,67	102,85	106,1	0,40	1,91
	Enero	109,99	115,51	128,82	113,45	112,85	97,58	103,14	106,1	0,04	2,09
Febrero	109,89	114,69	131,77	113,68	112,88	96,39	105,46	106,3	0,18	2,20	
Marzo	110,89	115,58	136,51	113,50	113,26	98,24	106,32	107,3	0,95	2,59	
Abril	111,17	116,23	132,21	113,41	113,73	98,31	106,37	107,5	0,15	2,41	
Mayo	111,38	116,93	129,89	113,80	114,24	97,45	102,43	107,6	0,15	2,33	
Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8	0,16	2,35	
Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1	0,28	2,48	
Agosto	112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46	
Setiembre	113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58	
Octubre	113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76	
Noviembre	112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89	
Diciembre	113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97	
Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95	
Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96	
Var. % mes		0,60	0,83	1,51	0,10	0,57	0,58	5,14	0,19		

1/ Comprende: Lubrificantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la **identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.**

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

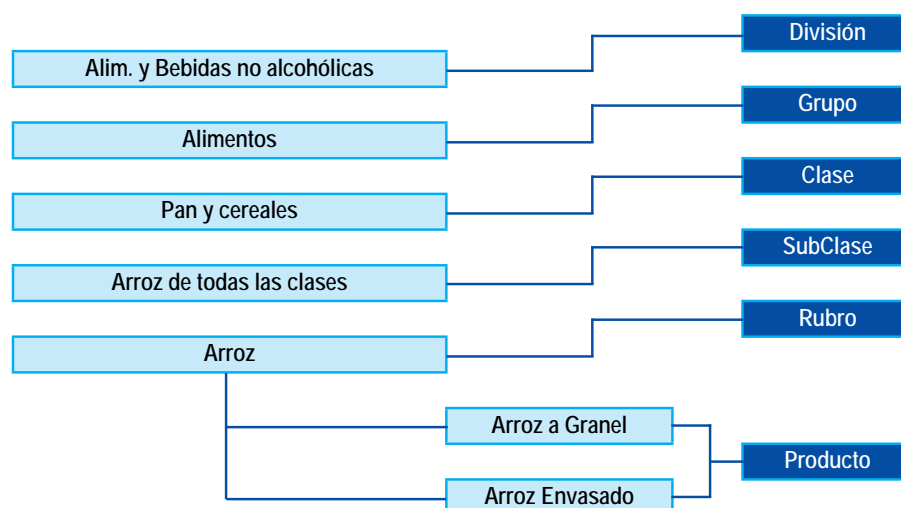
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
<u>ÍNDICE GENERAL</u>	<u>100.000</u>
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 460 productos, del cual 335 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 115 productos nuevos, que se reparten en 88 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i\%}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
 $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
 $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
 Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
 N : número total de productos
 $W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.
- **Periodicidad**
La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.
- **Cobertura Geográfica**
La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- I_{i0} : Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPM con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i, \%} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i, \%}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i, \%} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{\%}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- W_{i0} : Ponderación del producto.